

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10364 *BADAJOS*

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y Mercantil de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000875/2009 referente al concursado Mipa Cocina Central, S.L.U. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2011, a las nueve y treinta horas en la Sala de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de esta ciudad.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 21 de febrero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110019398-1